

 Newsletter

 Podcast Campus



 Iniciar sesión

 Registrarse

CAMPUS

Suplemento sobre educación superior



En Veracruz, conflicto por el presupuesto universitario

5 octubre, 2023 por Miguel Casillas

LO MAS VISTO



Asignaturas o campos formativos: La reforma de



Un nuevo conflicto entre el gobierno del estado y la Universidad Veracruzana en torno al presupuesto genera incertidumbre



Las autoridades universitarias han actuado de forma muy diferente a otras ocasiones donde la comunidad fue convocada a apoyar.

Echeverría (1972-1975)



Campus 1015



Antecedentes de la reforma curricular: el sexenio de Peña Nieto



En Veracruz, conflicto por el presupuesto universitario



El programa nacional de educación superior, 2023-2024: ni fu, ni fa



En Veracruz ha estallado un nuevo conflicto entre el gobierno del estado y la **Universidad Veracruzana** en torno al presupuesto universitario. La **UV** reclama el 4 por ciento del presupuesto general del Estado que por Ley le corresponde, mientras que el gobierno de Morena le escatima los recursos públicos que debería entregarle para su buen funcionamiento. Las cosas están estancadas pues las autoridades de la Universidad han reaccionado de manera timorata, con temor de enfadar al gobernador; mientras, los *dueños* de las finanzas del estado ignoran la Constitución del Estado, no entregan el presupuesto completo y desprecian a los universitarios.

Dice la UV en un reciente comunicado, “En noviembre de 2017, el poder legislativo local hizo una reforma constitucional en materia de asignaciones presupuestales anuales a la educación

¿Cuáles son las ventajas competitivas de la doble titulación?



Evaluación para sustentantes con discapacidad visual: camino hacia la equidad



Un escándalo silencioso: la evaluación de los posgrados



Las universidades de América Latina figuran entre la élite universal en la Clasificación

superior que, principalmente, por conducto de la Universidad Veracruzana se imparte en la entidad, así, en el penúltimo párrafo del artículo 10 de la Constitución local se dispone que: *El presupuesto asignado a la Universidad Veracruzana no podrá ser menor al cuatro por ciento del total del presupuesto general del Estado.* El transitorio segundo de la referida reforma estableció que: *Para cumplir con el objeto del presente decreto, el presupuesto de la Universidad Veracruzana para el año 2017 será del 2.58% del total del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para dicho ejercicio fiscal, para el 2018 se le fijará un presupuesto del 3% del total del presupuesto general del Estado, a partir del cual se incrementará gradualmente de forma anual hasta llegar al mínimo establecido para el ejercicio 2023...* En dicho contexto, nuestro fundamento es el mandato constitucional, mismo que posee claridad para



Mundial de
Universidades
2024 de Times
Higher Education

El reto es que los
tomadores de
decisiones
escuchen
soluciones
científicas:
Rafiquil Gani,
Doctor Honoris
Causa UAM

determinar el 4% respectivo y como base de cálculo el total del presupuesto general del Estado. De ahí que, seguiremos insistiendo que se otorgue el 4 % del presupuesto general del estado, porque nuestra apuesta es hacer efectivo el derecho humano a la educación superior en beneficio de la sociedad veracruzana y del país”.

<https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2023/09/Comunicado-UV-28092023-Solicitud-del-4-por-ciento-se-fundamenta-en-la-Constitucion-de-Veracruz.pdf>.

Ingrato, a pesar de su compromiso inicial de apoyar a la Universidad, el gobernador morenista ahora argumenta que sólo puede cumplir con el artículo 10 de la Constitución si le sobran recursos de libre disposición; cuando es su obligación cumplir con la Ley.

Suscríbete a Campus por correo electrónico

Introduce tu correo electrónico para suscribirte a este blog y recibir avisos de nuevas entradas.

Suscribir

A diferencia del pasado, cuando la comunidad fue convocada para manifestarse en las calles para defender el presupuesto universitario, ahora, tardíamente a finales de año, temerosas las autoridades universitarias llamaron a un acto cultural y a una tibia campaña de medios para exigir el 4 por ciento. Lamentablemente en la actualidad la Universidad carece de un liderazgo efectivo y no hay cohesión entre la comunidad; frente a ello, el reclamo universitario tiene escasas posibilidades de ser atendido. Sin embargo con ello, es previsible que se prolongará una fuente de conflicto entre la UV y el gobierno estatal hasta el año próximo, que empañará la campaña electoral y seguramente comprometerá a la administración entrante.

Por otro lado, la justa demanda para que el gobierno cumpla con la Constitución y entregue el financiamiento completo a la UV debe estar vinculada en la práctica con un uso responsable de

los recursos públicos. Ya hizo público el periodista Raymundo Jiménez (Hora Cero 25/09/2023) como se devolvieron millones de pesos por subejercicio del gasto, como se gastaron más de 120 millones de pesos en aulas híbridas que no se usan para lo que fueron diseñadas, y cómo el amiguismo y el dispendio se observan, por ejemplo, alrededor de la elaboración del Plan para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado, que le costó más de 250 mil pesos a la Universidad, quien para su elaboración, contrató como servicios profesionales externos a la institución, a una persona muy próxima del director de Posgrado. El periodista destaca que “el plan quedó inservible al otro día de su presentación oficial, pues nunca contempló las políticas de ciencia y tecnología actuales ni el conjunto de acciones y estrategias del Sistema Nacional de Posgrados. Por lo demás, carece de un fundamento histórico sobre la evolución del

posgrado en la UV y no recoge plenamente la valoración de los profesores y los estudiantes del posgrado, pues nunca se les convocó a un ejercicio de autoevaluación”. En efecto, se trata de una consultoría externa, que realizó un puñado de entrevistas por Zoom con funcionarios de las oficinas de posgrado, investigaciones y secretaría académica, sin convocar a los coordinadores, a los investigadores, a los profesores ni a los estudiantes. Sus apreciaciones se fundamentan en una encuesta en línea y en tres talleres con funcionarios. El plan carece de un diagnóstico serio sobre la investigación y el posgrado en la Universidad, y sus conclusiones son generales y ambiguas pues muchas de sus metas se establecen hasta 2030. Un absurdo en tanto instrumento de política institucional.

Estas anomalías deben ser corregidas y el manejo del gasto debería ser eficiente, austero y con una

honestidad intachable. Una perspectiva autocrítica nos haría ganar legitimidad frente a la sociedad, pues nos haría ver como una institución comprometida en la solución de sus desafíos y problemas. Al respecto, algo tendría que decir la fantasmal y silenciosa Junta de Gobierno, que es responsable de la Contraloría y de vigilar el buen uso de los recursos universitarios.

Para los universitarios la lucha por la defensa del patrimonio universitario es hacia dentro y hacia afuera; hacia el interior, con mejores prácticas institucionales, luchando contra la corrupción, el amiguismo y el dispendio; y hacia afuera, con una comunidad unida en la férrea defensa del presupuesto que por Ley le corresponde a la Universidad.

Tarde o temprano la Universidad Veracruzana habrá de vencer y obtener el presupuesto definido por la

Ley. Sin embargo, el gobierno estatal y Morena, con una equivocada perspectiva del campo político, están permitiendo que se abra un frente de conflicto social con los universitarios cuando más los necesitan. Si tuvieran una perspectiva más amplia, si otorgaran el 4 por ciento, podrían presumir el modelo de financiamiento universitario a nivel nacional y reclamarlo como una conquista progresista.

Sobre la firma

Miguel Casillas

Es licenciado en Sociología por la FCPyS de la UNAM, Maestro en Ciencias por el DIE-CINVESTAV-IPN, y doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Paris. Es socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., se interesa por temas como la educación superior, historia institucional, políticas educativas y agentes educativos y profesores, estudiantes y TIC.



Es investigador en la Universidad Veracruzana y Coordinador del Doctorado en Innovación en Educación Superior del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana (CIIES-UV) del 10 de febrero del 2020 a la fecha.

Deja un comentario



Estudiantes

¿Cuáles son las ventajas

La UAS, en el tercer lugar

5 octubre, 2023

**Comprar
ejemplar**

**Tienda
Campus**

competitivas de la doble titulación?

Mary Anne Colin
Gascón /// 5 octubre,
2023

entre las mejores universidades del país

Redacción UAS /// 5
octubre, 2023

El IPN garantiza a sus estudiantes becas para posgrado, maestría y doctorado

Redacción Campus ///
4 octubre, 2023

Más de 10 millones de estudiantes y 91 mil escuelas atiende SEP con becas y presupuesto directo

Redacción Campus ///
2 octubre, 2023

Adelanta SEP pago de la tercera emisión de la Beca para el Bienestar Benito

Lo que no sabías de Ingeniería en Electrónica e Internet de las Cosas: UAG

Juárez de Educación Básica

Redacción Campus ///
2 octubre, 2023

Redacción Campus ///
2 octubre, 2023

CONTENIDO

Opinión
Reforma Educativa
Autonomía universitaria
Entrevistas
Internacionales
Ciencia y tecnología
Sociedad
Inclusión y equidad
Salud
Deporte





UNIVERSIDADES Y EDUCACIÓN

Oferta educativa
Posgrados
Digitalización educativa
Becas
Evaluación educativa
Ranking de universidades
Emprendimiento
Medio ambiente
Arte y cultura
Cine, teatro, danza
Libros y publicaciones

SOBRE NOSOTROS

Ediciones Campus
Ejemplares Campus
Podcast Campus
Newsletter Campus
Aviso de privacidad
Publicidad

REDES SOCIALES

 Facebook
 Twitter
 YouTube
 LinkedIn

Email

SUBSCRÍBETE

 Iniciar sesión
 Registrarse

contacto@suplementocampus.com

